

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

6089 SEVILLA

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 21/12, dimanante de los autos 1056/10, a instancia de Antonio José Domínguez Sánchez contra Nuevo Burguillos Procón, S.L., en la que con fecha 9/2/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 2.057,00 euros de principal más la cantidad de 600,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 10 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120008242-1